

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripcion se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tracion de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO VII.	REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Domingo 20 de Marzo de 1887.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 934.
----------	--	------------------------------	---	-----------

LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como tambien viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

PARA ARRENDAR

Se arrienda en la Plaza de la Constitucion de la villa de Amer, una casa y tienda de panadería que es la mas antigua y acreditada que hay en dicha villa.

Informará su dueño que habita en la espresada casa.

VENTA

Se vende en el término de Santa Coloma de Farnés, una casa molino harinero con unas cincuenta vesanas á ella unidas. Además hay una casa, todo está situado en terreno llano y de regadío.

Informará del precio y demás condiciones don Ramon Rabassa y Serras de dicha villa. 3-4

PELUQUERÍA de MÁXIMO Se necesita un dependiente.

DISPOSICIONES OFICIALES

COMISION PROVINCIAL DE GERONA.

Reemplazos.—De conformidad con lo resuelto por Real orden de 17 de Julio de 1886, los Ayuntamientos remitirán desde luego á este Cuerpo provincial relacion nominal de todos los mozos continuados en el alistamiento para el reemplazo de 1887, que por cualquier motivo dejaron de presentarse personalmente al acto de la clasificacion y declaracion de soldados y contra los cuales han debido formar los expedientes de prófugo que previene el artículo 87 de la ley de 11 de Julio de 1885, dentro el plazo de seis dias con arreglo á su artículo 91.

Cualquiera omision en este servicio, la Comision provincial viene obligada por el artículo 92 de la misma Ley á imponer á los municipios una multa de 50 á 200 pesetas por cada caso y antes de hacer uso de este derecho, recuerda el cumplimiento de este tan importante servicio así como que con arreglo al artículo 98, envíen los expedientes originales en que se absuelva á un prófugo de ésta para poder en su vista

resolver lo que estima justo, procediendo de plano é instructivamente.

Gerona 15 de Marzo de 1887.—El Vice-presidente accidental, Juan Montsalvatje.—Los vocales, José María Perez, Benito Falp y Vicente Güell.—P. A. de la C.—El Secretario accidental., Jaime Brunet y Roig.

LA RIQUEZA IMPONIBLE

Ahora que, á pesar de los problemas de alguna gravedad política que acaba de plantear reciente acontecimiento, se observa algun interés en el examen de los asuntos que se relacionan con la riqueza del pais, nos parece de oportunidad hablar algo, aunque muy á la ligera porque la materia es árdua y compleja, de la necesidad de proceder al descubrimiento de la riqueza oculta, como medio, único de aumentar la base contributiva en proporcion bastante para atender holgadamente á las necesidades públicas descargando al par, á la riqueza que contribuye, de una carga cada dia mas insoportable.

El sistema actual de cartillas evaluatorias y amillaramientos ha resultado ineficaz en la práctica, ó su eficacia, al menos, no es la que se esperaba. La gran masa de la riqueza oculta continua sin tributar, y pesando sobre la declarada el enorme gravamen de una tributacion que no obstante su pesadumbre, no basta á cubrir el déficit de la Hacienda, ni permite la inversion de las sumas necesarias para atender á otros importantes servicios de interés general.

Hay, además, otros inconvenientes señalados diariamente por la prensa y por los representantes del país; la dificultad de fijar el valor tributario de la propiedad en estos momentos en que por razones varias se hace precisa un cambio de cultivo en muchas tierras hasta hoy destinadas á una produccion decadente, ya por efecto de la competencia de otras similares del extranjero, ya por exceso de tributacion que impide el desarrollo, ya, en fin, por otras causas de índole económica ó agrícola.

Ahora precisamente se pide con insistencia el libre cultivo del tabaco en las provincias meridionales, como medio de remediar ó al menos contener la crisis agrícola. La region valenciana no halla, por lo pronto, mas remedio para compensar la depreciacion de sus arrozces, principal produccion de su suelo, que sustituyendo el cultivo de esta planta por el del

tabaco, y otro tanto sucede en Andalucía con la produccion azucarera. Es, pues, evidente que en algunas comarcas se impone la variacion de cultivo, lo cual prueba que la actual propiedad agrícola no es reproductiva, y por consiguiente, no puede contribuir del mismo modo que hace todavía muy pocos años cuando su estado era floreciente.

Esta situacion especial de nuestra riqueza agrícola, amenazada, además, de una baja en la exportacion de nuestros vinos por la adulteracion y el fraude, no consiente la carga de los actuales tributos y reclama una rebaja que, á su vez, no podria aceptar sin ir á la bancarrota la Hacienda nacional. Es, pues, indispensable hallar el medio de aumentar los ingresos, disminuyendo la cuota imponible, cosa imposible de realizar por otro medio que no sea el aumento de la base de imposicion; es decir, la riqueza contributiva.

En cualquiera nacion bien organizada esto seria pedir un milagro superior á las facultades y medios de un Gobierno. En España, lejos de ser una cosa extraordinaria, es perfectamente posible y quizá mas fácil de lo que suponen algunos.

Para realizarla es preciso hacer de modo que la riqueza oculta contribuya, teniendo en cuenta que las ocultaciones no siempre se deben á mala fé, sino que muchas veces son el resultado del abandono con que se ha mirado por nuestros pequeños propietarios el requisito de la legalizacion de la propiedad, habiendo muchos que carecen de titulacion y temen las consecuencias de este abandono al declarar la riqueza imponible.

El Catastro es el único medio eficaz de descubrir las ocultaciones, pero hay otros muchos que contribuirían tambien á este resultado algo mas eficazmente que el sistema actual de amillaramiento y evaluaciones. El empleo simultáneo de todos daría un resultado inmediato y facilitaria las operaciones puramente catastrales que necesariamente han de ser largas y costosas, aunque pudiera encontrarse modo de realizarlas en un espacio de tiempo relativamente breve y sin desembolso previo del Estado.

Nos proponemos dedicar alguna atencion al estudio de esta importante cuestion del Catastro; por ahora nos limitamos á manifestar la absoluta necesidad de llevarlo á cabo cueste lo que cueste, porque mientras no se distribuya la tributacion de un modo

mas equitativo que hasta el presente; mientras contribuya el pequeño propietario y deje de hacerlo el potentado; mientras que la base contributiva no se extienda hasta el punto de comprender toda, absolutamente toda la riqueza que viene obligada á tributar, gravando todo el peso de los tributos sobre los contribuyentes de buena fé, que son los que menos poseen, no podrá esperarse la regeneracion de nuestra Hacienda, que irá de vez en peor, porque es demasiada pesada la carga que soporta la produccion para que esta se desarrolle y aumente en la proporcion que exige la situacion del Tesoro público.

El caciquismo es el peor enemigo de la Hacienda, y él es el que tenazmente se opone á que se empleen medios efectivos de investigacion. Destruir el caciquismo será, pues, el primer paso que haya que dar para que se aumente la riqueza imponible, porque nada es tan fácil para esos señores del moderno feudalismo que se llaman caciques como ocultar lo que poseen, teniendo, como tienen, á su alcance todos los resortes de la administracion pública.—P. N.

LO DE MINDANAO

Madrid 17 de Marzo de 1887.

Se ha recibido ayer de Manila el siguiente importante y satisfactorio despacho:

«El gobernador general interino: El general en jefe me trasmite el siguiente telegrama:

Reina Regente 10 de Marzo de 1887.—Somelidos Sultán de Bohayan y daltos Utto y cuantos le seguian, bajo condiciones que aseguran nuestra completa dominacion. Les he otorgado, en nombre de S. M., la paz que han pedido. Las fuerzas de mar y tierra, de cuyo comportamiento estoy muy satisfecho, he dispuesto regresen á sus anteriores destinos. Refuerzo guarnicion de Joló previsivamente.»

Este telegrama ha sido leído en el Congreso á última hora por el señor Balaguer, pronunciando con tal motivo palabras patrióticas y elocuentes el señor Martos.

En los círculos carlistas se ha dicho ayer tarde que el gobierno del partido tradicionalista ha quedado al fin acordado en esta forma:

Será obedecida por los carlistas de Cataluña, Aragon, Valencia y Castilla, la voz del señor Cavero; en An-

dalucía mandará el señor Maestre; en las Vascongadas y Navarra el marqués de Valdespina, y el señor Fortun en Galicia.

Vuelven á hablar los telégramas de ayer, de aprestos militares de Austria sobre la frontera de Rusia; pero las buenas impresiones que ha sacado de Berlin, el señor Lesseps, han determinado pronunciadas corrientes pacíficas, que además se han hecho sentir de un modo favorable en la cotización de los valores públicos.

Lo que se ha confirmado ya de un modo indudable, es la tentativa contra el Czar de Rusia, fraguada por algunos estudiantes de la Universidad de San Petersburgo; y como esto se repite con frecuencia, parece indudable que aquella sociedad es presa de una honda agitación política.

El señor Alonso Martínez ha celebrado ayer una conferencia con los fiscales y ex-fiscales del Supremo y de la Audiencia, sobre la fórmula de la imprenta. También sobre la misma materia ha hablado ayer tarde con el señor Gamazo.

Créese en un arreglo conciliador.

El señor Martínez (D. Cándido) con frase digna y mesurada, pidió al principio de la sesión de ayer explicaciones al señor Mantea, por unas palabras equívocas pronunciadas por éste respecto a un dictámen unánime del Consejo de Estado en pleno.

Segun se dice, ha tenido un satisfactorio resultado el incidente desagradable que surgió días pasados en el Congreso entre dos senadores catalanes.

La comision de admisiones temporales estuvo ayer reunida desde las cuatro hasta las siete, para discutir el futuro dictámen, nombrando á los señores marqués de Aguilar de Campo y Romero Giron para su redacción.

Ninguna otra cosa de particular.

—X.—

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 17 Marzo de 1887.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Gracias al sistema de obstrucción practicado por los diputados irlandeses, la discusión sobre el nuevo reglamento de la Cámara de los Comunes adelanta muy lentamente. Esta discusión de orden interior no es verdaderamente interesante sino para los diputados y no puede luchar con el Jubileo en las preocupaciones del público. El Jubileo lo eclipsa todo; apenas si se ha prestado un poco de atención á los procedimientos ligeramente irregulares de Mr. Young Terri, empleado en el arsenal de Chatham y que aprovechado de su situación, vendía los planos de las fortalezas inglesas y los dibujos de todas las invenciones nuevas en materia de guerra á las potencias extranjeras que

querían comprárselos. Ha perdido su empleo y su derecho á la cesantía, pero no le perseguirán criminalmente, indulgencia que se explica dada la obscuridad de la mayor parte de las leyes inglesas.

Mientras tanto se celebra el famoso Jubileo, la reina Victoria irá á pasar el mes de Abril en el Continente, saldrá el 23 de Marzo para Cherbourg, atravesará Paris sin detenerse, y se dirigirá á Cannes donde permanecerá algunos días antes de ir á fijarse á Aix-les-Bains. Del 15 de Mayo al 21 Junio tendrán lugar las fiestas del Jubileo; habrá en Buckingham-Palace dos ó tres *garden-parties* (fiesta de jardines) y el 21 de Junio, la Reina asistirá al servicio de acción de gracias, no en la Catedral de San Pablo sino en Westminster. La princesa imperial de Alemania estará presente con su marido y sus hijos á las fiestas del Jubileo. La soberana de Inglaterra desea que todos sus nietos estén á su lado durante la ceremonia religiosa.

Los rumores de guerra se han calmado por completo, y el pueblo inglés podrá entregarse tranquilamente al goce que le causa la celebración, rara en la historia, de un reinado próspero durante cincuenta años.

La *season italiana* del empresario Maplessen en Covent-Garden se ha abierto con la *Traviata*. Lleno completo. En los palcos las bellezas notables de Londres, entre las que brillaban la duquesa de Newcastle y la hermosa madame H. V. Milbank cuyo traje maravilloso excitó la curiosidad. Mr. Lago debutará el 17 de Mayo. Gayarre, Maurel, Mierzwinski están contratados.

También lo están, la Albani y Ella Russel. Con motivo del Jubileo de la Reina se dice que la Patti y Sarah Bernhardt, que estarán de vuelta en Junio, darán varias representaciones en *Gaiety-Theatre*. En resumen. El aniversario de los 50 años de reinado de la reina Victoria será célebre en los fastos teatrales y nunca Londres habrá tenido una temporada tan brillante.

Ha llegado á Berlin para la solemnidad del aniversario de 90 años del Emperador, el príncipe imperial de Austria, que fué recibido en la estación por el príncipe Guillermo y varios personajes. Van á llegar el príncipe don Amadeo ex-rey de España y el general Córdoba enviado por la Regente.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, don Leandro Antolin Ruiz Martínez, en reemplazo de don Arturo Zancada que pasa á ejercer igual cargo á Canarias, donde estaba aquí.

—Ha nevado copiosamente en las provincias de Tarragona, Lérida, Avila, Zaragoza, Salamanca, San Sebas-

tian, Búrgos, Segovia, Bilbao, Huesca, Pamplona, Logroño, Zamora, Victoria, Leon, Oviedo, Palencia, Soria, Valladolid y Madrid.

Los partidarios del invierno pueden estar satisfechos; buen provecho.

—No hace muchos días que un amigo nuestro comió perdices en casa de unos amigos suyos, lo que demuestra que la veda no se cumple, y como el expendedor de aquellas se nos ha dicho que se sitúa casi diariamente cerca de la puerta de Alvarez, en la carretera de Santa Eugenia, lo hacemos público, no para aviso de las autoridades, sino para los aficionados á aquellos succulentos animalitos.

—La Comision provincial de monumentos en su última junta acordó continuar las obras necesarias para dotar de luz zenital las galerías norte y oeste del piso superior del edificio donde se halla instalado el Museo provincial de antigüedades.

—Ayer á las once de la mañana se unieron en indisoluble lazo en la iglesia del Cármen de esta ciudad, la bella y elegante señorita doña Dolores Roura y Casabosch, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Martirian Roura vecino de Bañolas, con el rico y jóven propietario de Palau Sabardera don Francisco Turró.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades y una interminable luna de miel.

—Don Monserrate Tizon de la Cárcel, Juez de primera instancia que hace poco fué de este partido y que ahora estaba en el de Carmona, ha sido trasladado al de Manresa.

—En virtud de las oposiciones á plazas de maestros celebradas en esta capital, han sido nombrados D. José Roger para la ayudantía de la del Hospicio provincial de esta ciudad; D. Sebastian Escofet para la ayudantía de la de Palafrugell; D. Pedro Pons para la escuela de San Antonio de Calonge; y D. José Solá para la de Molló.

—Anteayer á las cuatro de la tarde, salió de la Catedral, la procesion que anualmente se celebra en esta ciudad.

Lo desapacible del día y el frío que se sintió á todas horas, fué causa que fuera bastante escasa la animación por las calles.

—Está llamando justamente la atención del público una pequeña acuarela que está expuesta en los escaparates de la quincallería de los señores Detrell hermanos, la cual es debida al pincel del jóven artista Arturo Girbal, y de la cual hemos oido hacer muchos elogios por personas competentes en la materia.

Siga el novel artista aficion la carrera emprendida, y de seguro encontrará en ella honra y provecho.

—A pesar del mal tiempo fué bastante regular el mercado de ayer siendo muchas las negociaciones que en él se hicieron.

—Es tanto el descenso que ha ex-

perimentado la temperatura, que hace tres ó cuatro días parece nos llamamos en pleno Diciembre, pues el frío aprieta de lo lindo perjudicando en gran manera á las personas achacosas.

—Segun se nos ha dicho, se gestiona con mucho interés, para que á las procesiones del Jueves y Viernes Santo, vayan los congregantes tapados como años atrás; lo que si se logra hará sean mas numerosos aquellos actos religiosos.

—Por la tarde y noche de hoy se pondrá en escena en el teatro principal el drama sacro, «La Passió y Mort de N. S. Jesucrist,» no representado en esta capital desde hace cinco años.

—No fueron tantas como en años anteriores las serenatas que se dieron á los *Josés* la noche del viernes, con motivo de sus días, lo que prueba que los unos no están para cantos y que los otros no están para música á causa de la crisis pecuniaria que en estos tiempos se pasa.

—En nombre de nuestro Director damos las mas espresivas gracias á nuestros colegas de esta capital y á las personas que se han acercado á nuestra redaccion preguntándonos por el estado de salud de su hijo y querido amigo nuestro don Arturo Masó.

Ayer seguía nuestro amigo, aun que grave, relativamente mejor, lo que nos hace esperar pueda adquirir fuerzas para defenderse de la grave enfermedad que le aqueja.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en los salones de la Sociedad «Orfeon Gerundense» una velada literario-musical, que como todas las que celebra dicha Sociedad no dudamos se verá muy concurrida.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de Madrid, el Excmo. é ilustrísimo señor D. Tomás Sivilla, obispo de esta diócesis, despues de haber jurado el cargo de Senador.

—Leemos en un colega de Madrid.

«Anteanoche fueron presentadas al ministro de la Gobernacion por el director de administracion local señor Correa las comisiones que han formado el reglamento para la aplicación de las leyes provincial y municipal, formadas por secretarios de gobiernos civiles, al frente de los cuales ha estado el señor Jimero de Lerna; de secretarios de diputaciones provinciales, presididos por el señor Pozzi; de contadores de las mismas diputaciones, con el señor Galindo, y de secretarios y contadores de ayuntamientos, al frente de los cuales ha estado el señor Salaya.

A los indicados han estado unidos el secretario del municipio de Pamplona, y el contador de fondos municipales de Alava.

El ministro conversó con todos ellos, felicitándoles por su cooperación en el trabajo que les fué encomendado como mas conocedores de la organización provincial y municipal, el por mejor acierto en el asunto.»

—El 15 del actual ha fallecido en Madrid el teniente general de la sección de reserva don José Martínez Tenaquero, del arma de caballería y en posesión de dicho empleo desde 1863. Era el segundo de la espresada escala, cuyo primer lugar ocupa el veterano general Coloner, marqués de la Cenía, con los dos entorchados obtenidos en 1851.

—Las Cámaras de Comercio de Bilbao y Santander van á solicitar, si es que ya no lo han hecho, de la de Málaga, apoyo para el gran proyecto de exposiciones flotantes, que tan gran resultado están dando en el extranjero.

Y la de Gerona sigue durmiendo el sueño de los justos.

—Por telégrafo se ha tenido noticia del crimen cometido en la cárcel de Linares.

Segun parece, cinco hombres embriagados quisieron atropellar al centinela que había á la espalda de la cárcel.

El soldado intentó contener á los alborotadores, y viéndose muy apurado llamó al cabo de la guardia.

Inmediatamente acudió éste, con tal desgracia, que uno de los agresores, llamado M. T., le hizo un certero disparo de pistola, cayendo el cabo con un balazo en el corazón y dejando de existir á los pocos momentos.

El órden público se alteró un tanto porque la guardia pidió auxilio al cuartel, llegando un piquete, que tuvo que cercar á los autores del atropello, pues se hacían fuertes.

Dícese también que el autor de la muerte del cabo está convicto y confeso de su delito.

La gravedad que entraña este atentado hace temer que el decenlace sea el mas riguroso que marcan las ordenanzas militares.

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Juicios orales señalados para la próxima semana:

Día 21, á las 10, que estaba señalado para el 11 de febrero.—Robo de dos mil quinientas pesetas, una escopeta Lefauchaux, un revolver y seis pañuelos á Agustín Corominas y Molinas, de Salt, mayordomo de la fábrica La Farga, contra José Molletras Camps, carpintero, natural de Cartallá, preso, defendido y representado por los señores Ruiz y Prats (D. N.)

Para el propio día estaba señalado, habiéndose suspendido por muerte del procesado en el desprendimiento de tierras que hubo hace poco en S. Hilario Sacalm, el de la causa sobre sustracción de documentos en dicho pueblo, escribanía del señor Barril, contra Juan Masnou Jové, carpintero y ex-alcalde, del cual eran defensores los señores Calm y Grahit.

Día 24, á igual hora.—Causa instruida en este Juzgado por tentativa de robo contra Pedro Xifra y Verda-

guer. Son su abogado el señor Almeida y su procurador el señor Prats (D. P.) Ignoramos quien es el perjudicado, fecha y lugar del hecho y efectos objeto de dicha tentativa.

Galló ha sido condenado á 14 años y meses de cadena, Torrent á 10 años y meses de idem, y Blay á 5 meses de arresto, habiendo entablado recurso de casacion la defensa del primero.

El día 22, segun noticias, continuará el juicio oral de la causa llamada de Jafre, informándose por los señores fiscal, Vallés y Baylina.

Será curiosa la vista de la causa señalada para el 28, de que en su día daremos los acostumbrados antecedentes.

Parece que pronto se harán los dos señalamientos en la causa sobre doble asesinato en San Clemente. Así sea.

Al final de un juicio oral: Presidente.—¿Tiene V. que añadir algo mas á su defensa?

Procesado.—No señor, porque seis duros que tan solo tenia se los he dado ya á mi abogado.

VARIEDADES.

LA CUARESMA

III

Principia nuestra cuaresma el miércoles llamado de Ceniza y concluye el día de Sábado Santo, víspera de la Pascua, abrazando por lo tanto un período de cuarenta y seis días, todos ellos de ayuno. Al primer domingo se le llama de *cuadragésima* por ser el primero de la cuarentena ó cuaresma. El segundo y los dos domingos siguientes se indican generalmente entre el clero, por la primera palabra latina del intracto de la misa que le es propia, es decir, *Reminiscere* al segundo, *Oculi* al tercero y *Lactare* al cuarto. El quinto se llama domingo de Pasión y de Ramos el sexto.

La cuarta dominica de cuaresma se llama también de los *cinco panes* por celebrarse la fiesta del milagro de la multiplicación de los panes que refiere el Evangelio señalado para el oficio de este día. Como semejante recuerdo es de regocijo se permiten algunas demostraciones de alegría, que vienen á constituir un momento de parada en mitad de la carrera de los ayunos y penitencias de la cuaresma, y un día de alivio para los que la han cumplido en debida forma y se disponen á hacer lo propio hasta su conclusión. Por esto se permite el uso del órgano que ha de enmudecer durante el resto de la cuaresma, y hasta en muchas iglesias se adornan con flores los altares.

También por iguales motivos se habían elegido algunas veces este día en Roma para la ceremonia de la co-

ronación de los monarcas cristianos, ó para la bendición de la *Rosa de oro*, que tiene lugar en la basílica titulada de *Santa Cruz de Jerusalem*, de la misma Roma, cuya ceremonia celebra el Papa mientras se canta el introito en la misa.

La rosa es artificial con las ojas y el tronco de oro y despues de bendecida la lleva el Papa en la mano durante la procesion, enviándola despues á algun príncipe ó princesa ó bien á alguna iglesia.

Se cree que el origen de esta ceremonia se remonta al tiempo de Leon IX á principios del siglo XI, si bien otros opinan que no se introdujo hasta el siglo siguiente. Es empero opinion bastante común que fué instituida esta ceremonia en 1366 por el papa Urbano V para dar una prueba ostensible del aprecio que le merecía la reina doña Juana de Sicilia, la cual fué la primera que recibió este obsequio de Su Santidad.

El miércoles siguiente á la dominica de que acabamos de ocuparnos, se titula *del ciego de nacimiento* por leerse su historia en el evangelio del día. Antiguamente se llamaba también *miércoles del grande escrutinio*, por que en la Iglesia primitiva se practicaba en este día con toda solemnidad el exámen doctrinal de los catecúmenos que diez y ocho días despues debían recibir el Sacramento del bautismo.

Principiaba dicha ceremonia presentándose en la iglesia correspondiente, á la hora de tercia, los indicados catecúmenos, cuyos nombres se anotaban en un registro juntamente con los de las personas destinadas á tenerlos en las pilas bautismales y servirles de padrinos. Despues de esto se hacían exorcismos sobre ellos, se leía en alta voz la lección del profeta Ezequiel, que es la primera epístola de la misa del día, y despues la de Isaías. Terminada esta lectura se practicaba la ceremonia de la misteriosa abertura de las orejas, llamada *epheta*, con la unción de la saliva, indicándose con ello que se ponía á los catecúmenos en estado de escuchar las verdades del Evangelio y el Credo ó Símbolo de la fé que muy pronto se les iba á comunicar ó revelar por vez primera. Por este motivo en la época en que los días acostumbraban á designarse por alguna de las ceremonias religiosas que durante el mismo tenían lugar, se llamaba por algunos al que nos ocupa *miércoles de la abertura de los oídos*.

En la administración del sacramento del bautismo, esta es otra de las antiquísimas ceremonias que continúan practicándose, y que consiste en tocar el sacerdote bautizante con el dedo pulgar mojado en su saliva, la oreja del catecúmeno diciéndole al mismo tiempo *epheta*, esto es, abre tus oídos, atiende y escucha las verdades de la santa religión.

Licinio.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Anuncio.

El día 1.º del próximo mes de Abril y hora de las doce de su mañana, se sacará á pública subasta, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, la construcción del pavimento de madera del puente de San Agustín.

Lo que se anuncia para conocimiento del público, advirtiendo que las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado en el acto de abierta la licitación.

Gerona 19, de Marzo de 1887.—El Alcalde Constitucional, Francisco de P. Massa.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 19.—El Consejo de ministros se ha ocupado de los humos que despiden las minas de Huelva, encargando la ponencia de este asunto á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernación.

También se ha resuelto observar neutralidad en las próximas elecciones municipales.

Se ha tratado de las negociaciones relativas á los tratados de Comercio con Holanda y los Estados Unidos.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 19 de Marzo de 1887.	
EFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	64.40
Idem. Id. exterior.	66.75
Idem. Id. amortizable.	80.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	97.75
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	89.25
Ferrocarril de Barcelona á Francia.	36.85
Medina del Campo á Orense y Vigo.	10.25
Idem. Norte de España.	78.25
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	16.50
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	63.40
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	59.00
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona, (no adheridas).	65.25
Idem. Idem. (adheridas).	65.50
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	57.25

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Niceto y Ambrosio de Sena.

SANTO DE MAÑANA. San Benito abad.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

Garrotillo CRUP, DIFTERIA Ó ANGINA GAN-GRENOSA se curan por medio de la POCION BRÚ, que además preserva del contagio. De venta en la botica de la Corona, Gignás, 5 Barcelona y en Gerona, Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real, 17.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes inmovibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrécheos y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

DANIEL CORTEZO Y C.—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

Píldoras de Brandreth

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO HASTA EL DIA.

Estas píldoras son un tónico purgativo vegetal absolutamente inofensivo en todas circunstancias. No hacen daño jamás, ni á la más débil mujer ni al mas tierno niño.

La caja es un estuche de medicina suficiente para toda una familia. Supóngase que se tiene diarrea, la naturaleza está haciendo un grande esfuerzo para desprenderse de alguna materia irritante que ha penetrado en el estómago ó en los intestinos. Una dosis de *Píldoras de Brandreth*, ramueve aquella materia y la enfermedad queda curada. En los casos de constipacion, una buena dosis de las *Píldoras de Brandreth*, seguida de una sola píldora todas las noches por ocho dias ó dos semanas, hacen que la máquina humana trabaje con la regularidad del reloj. En los casos de resfriados graves, cuando los poros de la piel se cierran y el sudor cae en la sangre, envenenando la fuente de la vida y llenando la nariz, la garganta y los pulmones de sofocante mucosidad, siete *Píldoras de Brandreth* tomadas al acostarse con el estómago desocupado, restablecerán el sudor cortando el resfriado y expeliendo todas las secreciones acuosas que deberian haber pasado á través de la piel. La difteria que es una enfermedad de familia y de las mas peligrosas, se cura casi inmediatamente con una ó dos dosis de las *Píldoras de Brandreth* ayudadas de una gárgara de agua de cal. El reumatismo, cuya causa es el exceso de ácidos y alcaninos en el sistema, no necesita mas que las *Píldoras de Brandreth* y algunos sudores para curarse completamente.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito central: ALOMAR Y URIACH, almacen de drogas, calle Moncada, 20.—BARCELONA.

EMULSION AMARGÓS

(Superior y mas económica que la de SCOTT)

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSITOS DE CAL Y SODA

Excita el apetito, nutre y fortifica. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Es el mejor remedio para la curacion de *Eserofita, Raquitismo, Anemia, Reumatismo, Afecciones de pecho y de garganta, Tuberculosis, Demacracion y Debilidad general.* De venta en Barcelona: Farmacia de *Lets Amargós*, Gignás, 32, y Hostal del Sol, 12.

CURACION COMPLETA

DE LAS

HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCS)

Yo el *infrascrito Baldomero Roig y Aranol*, vecino de *Figueras*, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura di-ha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente restablecido.

Y para que conste libro la presente en *Figueras* 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Arca de Noé á la Rambla en *Figueras*.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, *Albareda* 22. El dia 11 de cada mes en *Figueras*, fonda del Comercio.

CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el *CALLICIDA* para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.